

Edil de Iztacalco ve insuficiente alza en presupuesto de 2024

Alcaldía recibirá 2 mil 375 mdp, informa Armando Quintero

LAURA ARANA

—metropoli@eluniversal.com.mx

El alcalde de Iztacalco, Armando Quintero, informó que en 2024 el Gobierno de la Ciudad de México otorgará 2 mil 375 millones 342 mil 474 pesos, que representa un incremento de 7.85% respecto a los recursos aprobados en 2023; sin embargo, dijo, resultan insuficientes, aunque no solicitó algún porcentaje de aumento.

El edil participó en las mesas de trabajo con la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública del Congreso local para informar el estado que guardan las finanzas de las demarcaciones, así como las proyecciones para el Ejercicio Fiscal 2024.

Refirió que de lo autorizado por la Secretaría de Administración y Finanzas (SAF), 7.7% se destinará a materiales y suministros; a servicios generales, 22.8%; a asignaciones, subsidios y otras ayudas, 4.2%; a bienes inmuebles, inmuebles, 1.9%; a inversión pública, 10%, y a provisiones para contingencias se canalizará 0.3%.

Además, 53% del presupuesto en 2024 se destinará al gasto de servicios personales de la demarcación, es decir, mil 261 millones de pesos; y que 389.8 millones de pesos se encuentran etiquetados y comprometidos para servicios básicos como son energía eléctrica, combustibles, vestuario, prendas de seguridad, agua potable, aseguramiento, vigilancia, fotocopiado, telefonía e internet.

El alcalde aseguró: “Se mantiene nuestro compromiso ineludible de realizar la administración y el ejercicio de los recursos públicos en forma óptima, con plena transparencia y austeridad, eliminando cualquier práctica de corrupción, en beneficio de los habitantes”.

Destacó los programas y las acciones que serán prioridad y beneficiados con el presupuesto como: aparatos ortopédicos, ayudas sociales a personas de escasos recursos, Programa de Apoyo integral a la mujer para la equidad, entre otros. ●





Quintero dijo que unos apoyos con los recursos de 2024 serán para aparatos ortopédicos.

